



Análisis del deterioro de cuentas por cobrar por pérdidas esperadas

Analysis of the impairment of accounts receivable for expected losses

Análise da redução ao valor recuperável de contas a receber por perdas esperadas

Carlos Alberto Mancheno-Vaca ^I
carlos.mancheno@epn.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-3714-7658>

Adriana Maricela Rodríguez-Herrera ^{II}
adriana.rodriguez@utm.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-3377-0912>

Gregorio Rigoberto Palma-Macías ^{III}
gregorio.palma@utm.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-1058-5159>

María Fernanda Mendoza-Saltos ^{IV}
fernanda.mendoza@utm.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-9518-8522>

Correspondencia: mcifuentes@utb.edu.ec

Ciencias económicas y empresariales
Artículo de investigación

***Recibido:** 30 de febrero de 2021 ***Aceptado:** 31 de marzo de 2021 * **Publicado:** 05 de julio de 2021

- I. Magister en Auditoria y Finanzas, Ingeniero en Finanzas y Auditoria Cpa, Profesor Auxiliar de Contrato Ocasional a Tiempo Completo, DEPCA Escuela Politécnica Nacional – EPN, Quito, Ecuador.
- II. Magister en Auditoria y Finanzas, Licenciada en Administracion de Empresas, Ingeniera en Administracion de Empresas, Docente de Posgrado Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Ecuador.
- III. Diplomado Superior en Diseño de Proyectos, Magister en Gerencia de Proyectos Educativos y Sociales, Economista, Licenciado en Fisica y Matematicas, Docente Principal Tiempo Completo de la Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Ecuador.
- IV. Magister en Contabilidad y Auditoria, Licenciado en Contabilidad y Auditoria, Contador Publico Autorizado, Docente Auxiliar Tiempo Completo de la Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Ecuador.

Resumen

Las empresas del sector real están expuestas al riesgo de crédito, por lo tanto, están en la necesidad de adoptar mecanismos que les permita identificar, cuantificar, controlar y mitigar la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia del incumplimiento de la contraparte al compromiso de pago pactado en una operación crediticia. Actualmente, la norma NIIF 19 establece una metodología para calcular el deterioro de los activos financieros, basada en la estimación de pérdidas crediticias esperadas (PCE) y ya no en pérdidas incurridas. La norma plantea dos enfoques para medir el deterioro. El primero es el enfoque general que se utilizará para estimar las pérdidas esperadas de la cartera de créditos y las inversiones en bonos, y el segundo para cuentas comerciales que no contienen un componente financiero significativo. Este documento presenta el marco teórico, de acuerdo con la NIIF 9, referente a los dos métodos y presenta un ejemplo de la aplicación práctica del método simplificado para el cálculo del deterioro de cuentas por cobrar por pérdidas esperadas.

Palabras claves: Cuentas perdidas; finanzas; créditos; pérdidas; cobranza.

Abstract

Companies are exposed to credit risk, therefore, they are in need of adopting mechanisms that allow them to identify, quantify, control and mitigate the probability of suffering losses as a result of the counterparty's failure to comply with the agreed payment commitment in an operation. credit. Currently, IFRS 19 establishes a methodology to calculate the impairment of financial assets, based on the estimation of expected credit losses (ECL) and no longer on incurred losses. The standard proposes two approaches to measure impairment. The first is the general approach that will be used to estimate the expected losses of the loan portfolio and the investments in bonds, and the second for commercial accounts that do not contain a significant financial component. This document presents the theoretical framework, in accordance with IFRS 9, regarding the two methods and presents an example of the practical application of the simplified method for calculating the impairment of accounts receivable for expected losses.

Palabras clave: Lost accounts; finanzas; créditos; losses; collection.

Resumo

As empresas do setor imobiliário estão expostas ao risco de crédito, portanto, precisam adotar mecanismos que lhes permitam identificar, quantificar, controlar e mitigar a probabilidade de sofrer perdas em decorrência do não cumprimento do compromisso de pagamento pactuado pela contraparte. uma operação de crédito. Atualmente, a norma IFRS 19 estabelece uma metodologia para o cálculo da redução ao valor recuperável de ativos financeiros, baseada na estimativa de perdas de crédito esperadas (PCE) e não mais nas perdas incorridas. O padrão propõe duas abordagens para medir o prejuízo. A primeira é a abordagem geral que será usada para estimar as perdas esperadas na carteira de empréstimos e investimentos em títulos, e a segunda é para contas comerciais que não contêm um componente financeiro significativo. Este documento apresenta o enquadramento teórico, de acordo com a IFRS 9, relativamente aos dois métodos e apresenta um exemplo da aplicação prática do método simplificado de cálculo da imparidade das contas a receber por perdas esperadas.

Palavras-chave: Contas perdidas; finansas; créditos; perdas; coleção.

Introducción

En el Ecuador, las empresas bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) deben llevar su contabilidad bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o en inglés International Financial Reporting Standards (IFRS).

Las NIIF son el conjunto de estándares internacionales de contabilidad emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad o IASB por sus siglas en inglés (International Accounting Standards Board), que prescriben el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que son reflejados en sus estados financieros (Deloitte Touche Tohmatsu Limited 2020).

En el caso activos y pasivos financieros, es la NIIF 9 la que prescribe su tratamiento. El objetivo de esta norma es establecer los principios para que la información financiera referente a estas partidas de los estados financieros sea útil y relevante de cara a la evaluación de importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de las empresas (IFRS Foundation 2014).

De acuerdo a la NIIF 9, todos los instrumentos financieros están expuestos al riesgo de deterioro, por lo tanto, esta norma establece que todos los deterioros deben registrarse de forma anticipada. En este sentido, propone un tratamiento específico para el cálculo del deterioro de los activos financieros. A diferencia de la NIC 39, la cual dictaba el enfoque de pérdidas incurridas, la NIIF 9 plantea el

reconocimiento del deterioro de los activos financieros bajo el enfoque de pérdidas esperadas, donde se estima la probabilidad de que un activo financiero cambie de un estado de solvencia a un estado de default. Bajo este enfoque, las empresas del sector real deben implementar modelos para determinar la pérdida esperada de sus activos financieros que están expuestos al riesgo de deterioro.

Según el alcance de la NIIF 9, esta norma aplica a todos los tipos de instrumentos financieros, salvo las excepciones detalladas en el párrafo 2.1. Por lo tanto, las cuentas por cobrar registradas a raíz de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, tal como lo establece la NIIF 15, corresponden a activos financieros sobre los cuales se debe cuantificar el deterioro de su valor.

En este documento se presenta una guía metodológica, de acuerdo a los principios de la NIIF 9, para la implementación de un Modelo de Pérdida Esperada en las cuentas por cobrar de una compañía del sector real, a fin de que el modelo sea implementado como parte de las políticas de gestión de riesgos de empresas. En el apartado 2 de este documento se presenta el Marco Teórico en relación con la NIIF 9 y a la Gestión de Riesgo de Crédito de las empresas, en el apartado 3 se presenta la metodología para la estimación de la pérdida esperada, en el apartado 4 se presentan los resultados y en el apartado 5 se presentan las conclusiones.

Marco Teórico

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tienen como propósito facilitar la presentación de la información financiera y contable de las empresas, a fin de que esta sea estandarizada, de alta calidad y que refleje realidad económica. Las NIIF plantean una estructura de Estados Financieros en los que se revele el valor razonable de todas las cuentas del balance. Por lo tanto, existe una norma para cada una de las partidas que conforman la información contable y financiera de las empresas.

En la Norma Internacional NIC 32 se define a un instrumento financiero como “cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad, y un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad” (IFRS Foundation 2017). Un activo financiero es un activo financiero que otorga al comprador el derecho de recibir ingresos futuros por parte del vendedor, es decir, es un derecho sobre los activos reales del emisor y el efectivo que generen. (Sevilla s.f.) Consecuentemente, los activos y pasivos financieros corresponden a derechos u obligaciones que generan un impacto en la liquidez o capital de trabajo de una empresa.

En el mercado ecuatoriano, la estructura financiera de las empresas varía según su actividad económica, su tamaño, su figura legal, sus políticas internas, entre otros. En el caso de los activos financieros con mayor participación en los balances de las empresas del sector real, son las cuentas por cobrar o cartera. De acuerdo a la NIIF 15, una cuenta por cobrar “es el derecho incondicional de una entidad a recibir una contraprestación. Un derecho a contraprestación no está condicionado si solo se requiere el paso del tiempo para que sea exigible el pago de esa contraprestación. Por ejemplo, una entidad reconocería una cuenta por cobrar si tiene un derecho presente al pago, aun cuando ese importe pueda estar sujeto a reembolso en el futuro. Una entidad contabilizará una cuenta por cobrar de acuerdo con la NIIF 9. En el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar procedente de un contrato con un cliente, cualquier diferencia entre la medición de la cuenta por cobrar de acuerdo con la NIIF 9 y el importe correspondiente del ingreso de actividades ordinarias reconocido se presentará como un gasto (por ejemplo, como una pérdida por deterioro de valor)”. (IFRS Foundation 2014)

El mantener fondos en cuentas por cobrar “implica una disyuntiva entre la rentabilidad y el riesgo” (Van Horne y Wachowicz, Jr. 2010) Las empresas que otorgan crédito a sus clientes están expuestas a una pérdida potencial como resultado del incumplimiento de la contraparte al compromiso de pago pactado en una operación crediticia. Este incumplimiento puede generarse por diversos factores como son: una disminución en la solvencia y liquidez de los prestatarios, aumentos en los tipos de interés, desempleos, gestión deficiente de las empresas, entre otros. (Valencia Renteria y Zambrano Valencia 2012) Por lo general, el riesgo de crédito se relaciona con las operaciones del sector financiero; sin embargo, este riesgo también afecta al sector real, y es por ello que los estándares financieros internacionales plantean lineamientos para administrar este riesgo a partir del reconocimiento de las posibles pérdidas que se puedan generar a partir de los activos financieros.

De acuerdo a las definiciones de términos expuestas en el Apéndice A de la NIIF 9 una pérdida crediticia se define como “la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a una entidad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir (es decir, todas las insuficiencias de efectivo) descontadas a la tasa de interés efectiva original (o a la tasa de interés efectiva ajustada por el crédito para activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados)” (IFRS Foundation 2014). Adicionalmente, la norma define como una pérdida crediticia esperada como “el promedio ponderado de las pérdidas crediticias con los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento como ponderadores” (IFRS Foundation 2014). La estimación de estas pérdidas es indispensable para que una empresa mitigue el riesgo al cual están expuestas por su cartera.

El modelo para estimación de estas pérdidas crediticias esperadas que plantea la NIIF 9 se conoce como modelo de pérdida esperada. Este comprende de tres fases: 1) clasificación de los activos y pasivos financieros según su naturaleza y los flujos de efectivo que generarán; 2) medición del deterioro de valor de los activos financieros y 3) implementación modificada de la contabilidad de coberturas que fue establecida en la NIC 39. Con la implementación de este modelo, el IASB tiene como objetivo que las empresas incorporen una adecuada medición y gestión del riesgo crediticio.

La clasificación de los activos financieros se realiza según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende del modelo en que la entidad gestiona sus instrumentos financieros y la existencia o no de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros específicamente definidos. NIIF 9 Por lo tanto, a diferencia de la NIC 39, la NIIF 9 introduce dos conceptos en los que se basa la clasificación de los activos financieros: las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos y el modelo de negocio de la entidad. (Deloitte 2018)

Cuando el objetivo de una entidad es mantener un activo financiero para obtener los flujos de efectivo contractuales, y según las condiciones del contrato se recibirán, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital, el activo financiero se debe valorar por su costo amortizado. Si la entidad además de estas dos condiciones espera la venta del activo financiero, este se debe valorar a su valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todos los demás activos que no cumplan las condiciones anteriormente descritas deberán valorarse a su valor razonable con cambios en resultados. (Deloitte 2018)

De acuerdo con el capítulo 5: Medición de la NIIF 9, el reconocimiento inicial de los activos financieros se realizará a su valor razonable. La medición posterior se realizará según la clasificación de los activos, de acuerdo con lo que se mencionó en párrafos anteriores. De acuerdo con las clasificaciones que establece la norma, las cuentas por cobrar o cartera de una entidad, deben medirse posteriormente por su costo amortizado.

Los activos que se miden de forma posterior por su costo amortizado requieren de la aplicación del requerimiento de deterioro de valor de acuerdo con lo que establece la sección 5.5. de la NIIF 9. El objetivo de este requerimiento es “reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los instrumentos financieros para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial — evaluado sobre una base

colectiva o individual — considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.” (IFRS Foundation 2014)

El modelo de deterioro que establece la NIIF 19, es único para todos los activos, ya sean medidos a costo amortizado o estén disponibles para la venta. Además, como se mencionó anteriormente, el modelo de deterioro planteado en la NIIF 9 se basa en la estimación de la pérdida esperada, a diferencia del modelo de pérdida incurrida que establecía la NIC 39. Esto significa que ahora los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada a los actuales. Adicionalmente, este modelo plantea una valoración bajo dos enfoques: una provisión por deterioro basada en las pérdidas esperadas de los próximos 12 meses o una provisión basada en las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. Cuando se produce un empeoramiento significativo de la calidad crediticia, la norma establece que se debe pasar de la primera provisión (12 meses) a la segunda (toda la vida del activo). (Deloitte 2018)

Al final de cada periodo sobre el que se informa, las entidades deben evaluar si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos, que hayan sido medidos al costo amortizado estén deteriorados; esto quiere decir que hubo un incremento significativo en el riesgo de crédito. De acuerdo con lo establecido en el Apéndice B de la NIIF 9, el análisis de riesgo crediticio es un análisis multifactorial y holístico, que demanda de información razonable y sustentable. La norma establece algunos casos que pueden ser un indicio de cambios en el riesgo crediticio. (IFRS Foundation 2014)

Marco metodológico

El modelo de pérdidas esperadas de la NIIF 9 es un modelo prospectivo, ya que plantea el reconocimiento de deterioros de forma anticipada sin que sea necesario que se produzca un evento de deterioro para registrar la pérdida. Por lo tanto, bajo el enfoque de la NIIF 9, todos los activos tendrán una pérdida desde el día siguiente a su reconocimiento inicial. Estos deterioros se reconocen mediante una provisión por deterioro que va a disminuir el valor en libros de los activos.

Las pérdidas crediticias esperadas comprenden una estimación de la probabilidad ponderada de las pérdidas crediticias; es decir, el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo, a lo largo de la vida del activo. Una insuficiencia de efectivo es la diferencia entre los flujos de efectivo implícitos en el contrato y los flujos de efectivo que una entidad espera recibir. Por lo tanto, para los activos financieros una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a una entidad y los flujos de efectivo que la entidad espera recibir. (IFRS Foundation 2014)

Según lo establece la NIIF 9, la medición de las pérdidas esperadas debe reflejar:

- (a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles;
- (b) el valor temporal del dinero; y
- (c) la información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

La norma plantea dos enfoques para el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas: el enfoque general y el enfoque simplificado. El primero se utilizará para estimar las pérdidas esperadas de la cartera de créditos y las inversiones en bonos, y el segundo para cuentas comerciales que no contienen un componente financiero significativo.

Enfoque General

El enfoque general del modelo se estructura bajo tres fases en las que se puede encontrar un activo financiero:

Tabla 1: Fases

	FASE 1	FASE 2	FASE 3
Deterioro a la fecha de los estados financieros	Pérdida esperada en 12 meses	Pérdida esperada durante la vida del activo	Pérdida esperada durante la vida del activo
Criterio de pérdida crediticia esperada	Calidad crediticia no se ha deteriorado significativamente desde su reconocimiento inicial	Empeoramiento en su calidad crediticia, pero sin evidencia objetiva de deterioro	Evidencia objetiva de deterioro
Ingreso por intereses	Interés efectivo sobre el valor contractual bruto	Interés efectivo sobre el valor contractual bruto	Interés efectivo sobre el valor contable neto (menos provisión)

Elaboración: María Isabel Páez

Fuente: (Deloitte 2018)

La pérdida esperada es el primer componente del riesgo de crédito. Esta depende del deterioro que presenta una cartera y dependerá del comportamiento del riesgo crediticio del emisor. Los componentes para el cálculo de la pérdida esperada son: la probabilidad de incumplimiento vinculada al nivel de solvencia o rating del emisor, la exposición dada como el importe que se tiene comprometido ante un

evento crediticio y la severidad que es la pérdida real soportada tras el evento de crédito, una vez que finaliza el proceso de recobro. (Valencia Renteria y Zambrano Valencia 2012)

A fin de estimar la pérdida crediticia esperada (PCE) se aplica la siguiente fórmula matemática:

$$PCE = PD * LGD * EAD * \frac{(1 - PP)}{(1 + r)^t}$$

Donde:

PCE = Pérdida crediticia esperada

PD = Probabilidad de incumplir en el tiempo “t”

LGD= Pérdida económica proyectada si el incumplimiento sucede en el tiempo “t”.

EAD= Exposición proyectada en cada tiempo

PP) = Probabilidad de exposición que aún se encuentre en el balance

$(1 + r)^t$ = Factor de descuento (tasa de interés efectiva)

Esta fórmula se aplica para el cálculo de la pérdida esperada durante los 12 meses, para hacer el cálculo durante toda la vida del activo, se deberá calcular cada año y sumar todos los periodos.

Enfoque simplificado

El enfoque simplificado se aplica a los activos contractuales de la NIIF 15, como es el caso específico de las cuentas por cobrar comerciales que no posean un componente financiero significativo. Este enfoque supone la aplicación de un método simplificado, con el cual siempre se registre el deterioro en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. (IFRS Foundation 2014)

El enfoque simplificado, a diferencia del enfoque general, no requiere la evaluación de los cambios en el riesgo de incumplimiento a lo largo de la vida del activo financiero. La NIIF 9 permite el uso de una matriz de provisiones como una solución práctica para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas sobre cuentas por cobrar comerciales. Plantea que una entidad puede utilizar su experiencia de pérdidas crediticias históricas para cuentas por cobrar comerciales para estimar las pérdidas crediticias de 12 meses o las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo sobre los activos financieros según corresponda. La matriz de provisiones puede especificar tasas de provisiones dependiendo de los días de mora. En función de la diversidad de la base de clientes, la entidad puede utilizar agrupaciones apropiadas si su experiencia de pérdidas crediticias históricas muestra patrones de pérdidas diferentes significativas para distintos segmentos de clientes. (IFRS Foundation 2014)

El uso de esta matriz es viable siempre que refleje: información razonable y sustentable disponible, eventos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras. En este sentido, una entidad deberá justificar las tasas de provisiones de la matriz mediante la aplicación de un modelo confiable que podría ser un modelo estadístico / matemático.

Cálculo de la pérdida crediticia esperada de las cuentas por cobrar

Enfoque Simplificado

Se plantea que una Compañía tiene al 31 de diciembre del 2016 una cartera de cuentas comerciales por cobrar de USD \$ 30,000,000. La Compañía opera en una sola región geográfica. Tras un análisis, se concluye que estas cuentas por cobrar no tienen un componente de financiación significativo, puesto que son pagadas a los 30 días de haberse emitido la factura.

El método que se utiliza es el de la Matriz de Provisiones, de acuerdo con lo que establece la NIIF 9. A continuación se presenta la matriz de provisiones histórica en la que se incluye el porcentaje de pérdida histórica que es aquel porcentaje de facturas en cada uno de los estados y para cada uno de los años que no han sido canceladas a la fecha de evaluación:

Tabla 2: Matris de Proviciones

Detalle de vencimientos	al 31/12/2013	al 31/12/2014	al 31/12/2015	Promedio
Sin mora	0.70%	0.80%	1.10%	0.87%
1 a 30 días en mora	2.50%	2.80%	2.20%	2.50%
31 a 60 días en mora	3.20%	3.50%	4.70%	3.80%
61 a 90 días en mora	5.40%	5.80%	5.80%	5.67%
Más de 90 días en mora	8.70%	9.40%	10.20%	9.43%

Elaboración: María Isabel Páez

La pérdida crediticia esperada se calcula utilizando la matriz anterior:

Tabla 3: Matris de Proviciones

Detalle de vencimientos	Promedio (A)	Importe en libros (B)	PCE (A * B)
Sin mora	0.87%	\$10,500,000.00	\$91,000.00
1 a 30 días en mora	2.50%	\$4,500,000.00	\$112,500.00
31 a 60 días en mora	3.80%	\$4,500,000.00	\$171,000.00
61 a 90 días en mora	5.67%	\$3,000,000.00	\$170,000.00
Más de 90 días en mora	9.43%	\$7,500,000.00	\$707,500.00
Total		\$30,000,000.00	\$1,252,000.00

Elaboración: María Isabel Páez

Conclusiones

Considerando que, las Normas Internacionales de Información Financiera tienen como objetivo que los estados financieros reflejen realidad económica, la incorporación de una metodología de medición del deterioro basado en el cálculo de las pérdidas esperadas es un cambio acertado que presenta la NIIF 9 frente a la NIC 39, ya que la metodología demanda incorpora el concepto de flujos futuros, un factor de descuento y una probabilidad de pérdida.

Tanto el enfoque general como el enfoque simplificado demandan de una serie de técnicas estadísticas y matemáticas con las cuales se obtengan valores objetivos en base al comportamiento histórico de las cuentas por cobrar o cartera de créditos que permitan realizar una estimación fiable del riesgo.

La gestión de riesgo de crédito no se limita al sector de la banca o de seguros. Las empresas del sector real están expuestas a este riesgo, a pesar de que posean una buena gestión de cartera.

La NIIF 9 es una norma compleja, que presenta un gran desafío para las empresas ecuatorianas. La aplicación integral de esta norma demanda de diversos perfiles profesionales como son contadores, financieros, matemáticos e incluso actuarios.

References

1. Deloitte . «Deloitte Ecuador.» 06 de 2018. <https://www2.deloitte.com/ec/es.html> (último acceso: 01 de 03 de 2020).
2. Deloitte Touche Tohmatsu Limited. «Deloitte Colombia .» 2020. https://www2.deloitte.com/co/es/pages/ifrs_niif/normas-internacionales-de-la-informacion-financiera-niif--ifrs-.html (último acceso: 8 de 2 de 2020).
3. IFRS Foundation. «Deloitte NIC 32, Instrumentos Financieros.» 5 de 2017. [https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niiif-2019/NIC%2032%20-%20Instrumentos%20Financieros%20\(Presentaci%C3%B3n\).pdf](https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niiif-2019/NIC%2032%20-%20Instrumentos%20Financieros%20(Presentaci%C3%B3n).pdf) (último acceso: 8 de 2 de 2020).
4. —. «Deloitte NIIF 9, Instrumentos Financieros.» 7 de 2014. https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publico/con_nor_co/vigentes/niif/NIIF9_2014_v12112014.pdf (último acceso: 8 de 2 de 2020).

5. —. «Ministerio de Economía y Finanzas Perú .» 01 de 05 de 2014. https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/niif/NIIF15_2014_v12112014.pdf (último acceso: 01 de 03 de 2020).
6. Sevilla, Andrés . Economipedia . s.f. <https://economipedia.com/definiciones/activo-financiero.html> (último acceso: 1 de 03 de 2020).
7. Valencia Renteria, Valeria del Pilar , y Jorge Luis Zambrano Valencia . «Repositorio Dspace.» 2012. <http://www.dspace.espol.edu.ec/xmlui/handle/123456789/24961> (último acceso: 01 de 03 de 2020).
8. Van Horne, James C. , y John M. Wachowicz, Jr. Fundamentos de la Administración Financiera. México: Pearson Educación, 2010.

© 2020 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)
(<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>)